



DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO: 680014003020-2019-00682-00

En atención a la solicitud enviada por correo electrónico el 17 de febrero de 2021, mediante la cual se solicita reconocimiento de personería, este juzgado ordena al memorialista estarse a lo dispuesto en autos proferidos el 14 de octubre de 2020 y 15 de febrero de 2021 visibles folios 147 y 161 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

CYG//

Firmado Por:

**NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fa2df886aec6963acfb3e198e54c55092f4371e8e0292f3227cd434b402daa73

Documento generado en 25/03/2021 02:43:58 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 053 del 26 de marzo de 2021 a las 8:00 a.m.